

SALUD MUNICIPAL
GBT/DMT-DIR/BCD/sps

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

26 SEP 2011

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.650

RETIRO, 26 SET. 2011

VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento Nº 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento Nº 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

DECRETO

- 1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal a las funcionarias de Salud Municipal que a continuación se individualizan en la fecha que se señala:

01. NOMBRE	: INGRID ORTEGA RETAMAL
C. I. Nº	: 15.157.171-9
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: ADMINISTRATIVO C / 11
PERIODO	: 2011
Nº DÍAS	: 03 DIA
DESDE	: 02/11/2011
HASTA	: 04/11/2011
DIAS PENDIENTES	: 01 DIAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR
DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. SALUD DE RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Carpeta Funcionario(5)
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro